

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 24 de agosto de 2016.

ORDEN No.:

LG/0404/0148/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PRODUCTORES AVELAR PORTILLO, S.A. DE C.V. (CENTRO DE VIDRIO)

1217-31310885-001-2

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>REPARACIÓN DE VENTANAS TIPO CELOSÍA COLOR BRONCE Y PUERTAS DE VIDRIO CON MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO ACABADO COLOR NEGRO, UBICADAS EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), SEGÚN DETALLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 OPERADORES DE VENTANA PARA VENTANAS TIPO CELOSÍA COLOR BRONCE, UBICADAS EN EL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 CERRADOR DE BOMBA PARA TRÁFICO PESADO, MEDIDAS: 19 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.3 CENTÍMETROS DE ALTO X 4.4 CENTÍMETROS DE FONDO, PARA PUERTA DE UNA HOJA, UBICADA EN EL MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5 CERRADORES DE CARGADERO, MEDIDAS 27.8 CENTÍMETROS DE ANCHO X 3.7 CENTÍMETROS DE ALTO X 8.8 CENTÍMETROS DE FONDO, PARA PUERTAS DE DOS HOJAS, UBICADAS SEGÚN DETALLE: UNA EN RECEPCIÓN, DOS EN EL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA, UNA EN EL MÓDULO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y UNA EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO; REGULACIÓN DE TRES CERRADORES DE CARGADERO YA INSTALADOS EN PUERTAS DE DOS HOJAS, UBICADAS SEGÚN DETALLE: UNA EN EL MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN, UNA EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN INFANTIL Y UNA EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO; REGULACIÓN DE UNA PUERTA DE DOS HOJAS UBICADA EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL ÁREA DE RECEPCIÓN; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA HALADERA SATINADA, TEMPLADA DE 12 PULGADAS, PARA PUERTA DE DOS HOJAS UBICADA EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN INFANTIL; <p>DEBERÁ INCLUIR INSTALACIÓN, TRANSPORTE, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA BRINDAR EL SERVICIO.</p>	NO APLICA	\$ 1,357.00	\$ 1,357.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)								\$ 1,357.00
<p>FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). EL SERVICIO DEBERÁ SER REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILÓMETRO 61 1/2, CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA.: ROCÍO LUNA, TEL.: 2404-2507, CEL.: 7729-3508, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv.</p>								
2	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>REPARACIÓN DE PUERTAS DE VIDRIO CON MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO UBICADAS EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), SEGÚN DETALLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> DESMONTAJE, NIVELACIÓN DEL MARCO DE LA PUERTA, ENDEREZAMIENTO DE LA MOLDURA Y REINSTALACIÓN DE 2 PUERTAS DE UNA HOJA, UBICADAS EN EL MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN; 	NO APLICA	\$ 797.00	\$ 797.00

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					<ul style="list-style-type: none"> • DESMONTAJE, NIVELACIÓN DEL MARCO DE LA PUERTA, ENDEREZAMIENTO DE LA MOLDURA Y REINSTALACIÓN DE UNA PUERTA DE DOS HOJAS, DOBLE ACCIÓN, UBICADA EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN; • INSTALACIÓN DE UNA HALADERA DE 20 CENTÍMETROS DE LARGO, CROMADA, EN UNA PUERTA DE UNA HOJA, UBICADA EN EL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA; • NO INCLUYE EL SUMINISTRO DE LA HALADERA NI LA TORNILLERÍA. • SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CHAPA DE CILINDRO COLOR CAFÉ, DE 4 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, EN UNA PUERTA DE DOS HOJAS, UBICADA EN EL MÓDULO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA; • SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS CHAPAS DE CILINDRO COLOR CAFÉ, DE 4 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, PARA DOS PUERTAS DE DOS HOJAS CADA UNA, UBICADAS SEGÚN DETALLE: UNA EN EL MÓDULO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y UNA EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. <p>DEBERÁ INCLUIR INSTALACIÓN, TRANSPORTE, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA BRINDAR EL SERVICIO.</p>			
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)								\$ 797.00
<p>FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). EL SERVICIO DEBERÁ SER REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN: 15 CALLE ORIENTE, ENTRE 10ª Y 8ª AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENETTI, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARCELA MEDINA, TELÉFONO: 2609-2002, CELULAR: 7924-9143, CORREO ELECTRÓNICO: rmedina@ciudadmujer.gob.sv</p>								
GARANTÍA: SEIS MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 2,154.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.								
JUSTIFICACIÓN: EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS DE ACCESO A LOS DIFERENTES MÓDULOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)), SE REQUIERE DEBIDO A QUE EL ALTO FLUJO DE USUARIAS HA GENERADO EL DETERIORO EN LOS ACCESORIOS DE SOPORTE DE LAS PUERTAS Y OPERADORES DE VENTANAS, POR LO QUE ES NECESARIO LA REGULACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, PARA QUE FUNCIONEN DE MANERA ÓPTIMA.						REFERENCIA:		
						SOLICITUD CÓDIGO:	02265A-0227SMI(18-07-2016)	
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0148/2016	
CONDICIONES GENERALES								
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* PLAZO DE EJECUCIÓN: LA VISITA PROGRAMADA PARA REALIZAR LA REPARACIÓN DEBERÁ SER REALIZADA EN UN MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p>								
 DESIGNADO SIS (PCM)			 Vo. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016						HECHO POR:	PEGL PG	
						REVISADO POR:		

REFERENCIA: LG/0404/0148/2016